



08 de julio del 2024

## RECTORÍA

### Titular de la Dirección General Académica

Con fundamento en el Estatuto Orgánico de la Universidad Loyola del Pacífico en su Artículo 21, inciso E en el que señala las atribuciones del Rector para:

“Designar y remover a los directores, directores generales académicos, directores de área académica, coordinadores de programas y responsables de programa. Esta designación podrá ser definitiva o interina dando aviso a la Junta de Gobierno en los casos relevantes y atendiendo a lo manifestado en el Artículo 32”

el que suscribe, Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri, rector de esta institución informo lo siguiente:

A partir del 8 de julio de 2024 el Mtro. Jesús Bahena Cuevas deja el cargo de Director General Académico, función que asumirá un servidor, hasta nuevo aviso.

Atentamente  
**Ciencia y Conciencia**

**Mtro. Enrique Félix Narciso Pasta Muñúzuri**  
Rector

